

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 9'50 ptas.
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00'05 id.
Id. atrasado... 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rua, 37, 2.º—Telf. 154
ALCAZAR DE VINOCHOS
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

DEL DIA

La nota más brutal de cuanto producen el desconcierto de los trastornos actuales es la tiranía de los huelguistas que, a tiros ó a estacazos, impiden trabajar á los que quieren el trabajo; esto es más bárbaro que todo lo demás que el desorden trae consigo, como inevitable cortejo.

Mal está matar á nadie, pero matar á los vagos estaría menos mal que matar á los laboriosos. Se comprende que los hombres que pasan la vida trabajando se asociaran para obligar á trabajar á los que en ninguna especie de actividad ponen en juego cerebral ni brazos, pero lo que es bestialmente tiránico es acometer á los que, en uso de todos los derechos habidos y por haber, quieren ganar honradamente su vida.

Esto sólo se consigue en épocas de incultura, y de barbarie, y de debilidad. En fuerza de hablar de ella se ha olvidado la gente de la hermosa libertad y resulta ahora que después de tanto tiempo en que los oradores chirries job, casta maldicida, plaga de tontos, langosta de las ciudades! han dado vuelta á los tópicos de la Inquisición, coco de niños y espantajo de bobos, como dijo Menéndez Pelayo, resulta ahora que los tiranos viven entre nosotros y en vez de perseguir vicio ni error alguno persiguen al trabajador.

Demasiados ciudadanos hay que no trabajan lo que deben, otros que no trabajan nada de ninguna manera y en ninguna parte, demasiada gente hay en todos los empleos que no presta lo que debe á la obligación, demasiada holganza y no mística, sino impia y deslenguada que se pasa los días en el café ó en el casino ó en la taberna, sin rendir el tributo impuesto al hombre; venga, pues, la persecución de todos esos, no para matarlos, para ponerles un azadón ó un libro en las manos y á la fuerza hacerles trabajar.

Pero quitar al obrero la libertad para ir á la fábrica ó al taller es tan bárbaro y tan acoz, que la historia lo registrará como una prueba de que este tiempo nuestro puede pasar como modelo de irracionalidad y tiranía. El mismo Reclus, que si no blasfemara diría grandes cosas, insulta de mala manera al pobre pueblo que obedece ciegamente á los que en los mítines lo explotan para conducirle á la muerte, mientras ellos se pasan tranquilamente unos días en la cárcel.

Y ahora para terminar estas observaciones en cierto modo graves y nada agradables por cierto, cerramos el artículo cambiando de tono y diciendo que hay por aquí muchos trabajadores falsos, de una ó de otra clase, que cuando van á cumplir, bien ó mal, con su deber, parece que van diciendo: «Pero no habrá algún alma buena que me impida ir á trabajar?»

De política

Habrá ayer consejo de Ministros en la Presidencia. Preocupó sobre todo á los consejeros de la Corona la cuestión de orden público, enterándose minuciosamente de los sucesos de Barcelona por los informes que transmitieron los Ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Esperanzados con las noticias más tranquilizadoras de los últimos despachos, parece que el Sr. Sagasta mostrase convencido de que el problema no se soluciona á tiros y dicen las notas oficiales del Consejo que excitó á los Ministros á activar los trabajos parlamentarios entregándose por completo y preferentemente á la discusión de las leyes presentadas por el Sr. González y de carácter social.

A estos debates, quiere el Sr. Presidente dar gran amplitud y pedir el concurso de todos los elementos de las Cámaras. Poca fe dan las palabras inciertas de estos políticos que para despertar necesitan que corra la sangre por las calles, que las ojadas se queden sin vida y que las tropas cierren sus descargas para mantener el orden y el derecho.

Así van en todo. En el mismo Consejo se trató del abanderamiento de la marina mercante y cuanto se ocurrió al Gobierno para atender á esta crisis ha sido que la estudien los Ministros de Hacienda y de Marina. Es decir, que les ha cogido sin previsión, sin conocer el grave conflicto y que no saben acudir pronto y oportunamente á su remedio.

Y la flamante marina española sufrirá las torpezas del gobierno. Entre los expedientes que conoció y resolvió el Consejo hay uno sobre colocación del clero de Ultramar en la península y otro de urgencia para atender á la reparación de templos con más consignación.

Ya se leyó en el Congreso el informe de la comisión sobre el proyecto del Sr. Urzáiz limitando la circulación fiduciaria y alterando la constitución del Banco de España. Pueden ampliar nuestros lectores las notas que ayer anticipábamos en estas columnas, con el texto del informe que va en otro lugar. La discusión ha de ser viva ó interesante y prueba de la gravedad de ciertas actitudes parlamentarias es que el Sr. Urzáiz se ocupó de ello en el Consejo.

De las intrasigencias del Ministro pudiera resultar serio disgusto para el Sr. Sagasta, que quizás no pudiera imponerse á la mayoría. Se han nombrado varias comisiones del Congreso para entender de suplicatorios. No parece que con esta abundancia va ganando el prestigio de la Cámara. O lo que es igual que en aquellos asientos no parece que ajustan bien ciertas gentes.

Así no es de extrañar que vaya acentuándose la tendencia de interpretar la inmunidad parlamentaria en sentido restringido, para que aquella prerrogativa de la dignidad del cargo no se convierta en otra cosa. D. SALAMANCA

La empresa de la Plaza de Toros proyecta dar una corrida en la próxima Pascua y gestionará, cerca del señor Gobernador civil que la permita traer al famoso don Tancredo para que ejecute su arriesgada suerte. Ha sufrido un retroceso en su enfermedad el conocido y acreditado banquero señor Rodríguez Vega.

En el templo parroquial de Sancti-Spiritus han contraído matrimonio la señorita Pura Mancebo y el segundo teniente de la reserva de caballería, don Arturo Carbajosa. Bendijo la unión el señor Magistral de la Catedral, don Francisco Jarrín. Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo profesor de Derecho y Legislación escolar en el Instituto general y técnico, don Antonio Vázquez Sánchez.

El domingo se celebró en el Centro-pensión la séptima conferencia, disertando el profesor de letras del mismo don Santiago Riesco Cáceres, acompañado de los alumnos señores Araujo, Mañes (S. y C.), Castro, Corchón, y José Luis Mañes, acerca del tema: «Estudio comparativo de Analogía francesa y castellana.» Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública han sido nombrados: bedeles de la Escuela Superior de Industrias de Béjar con el sueldo anual de 1.250 pesetas, don Custodio Martín Berrocal y D. Pedro Cenizo Comendador; confirmados en sus cargos, con el sueldo de 1.000 pesetas, los mozos D. Juan Rodríguez y D. Felipe González, y nombrado con el mismo sueldo D. Miguel Campos.

El día 7 de Marzo comenzará en la iglesia de San Julián el solemne novenario á Jesús Nazareno. En la fiesta que se celebrará el día 16 predicará el Dr. D. Miguel Sánchez Jiménez. La Delegación de Hacienda ha im-

puesto la multa de 17'50 pesetas á treinta y dos pueblos de esta provincia por no haber enviado la última relación de los derechos del impuesto de consumos. Ha sido nombrado Magistrado suplente de esta Audiencia D. Timoteo Muñoz Orea.

El miércoles se celebrará en la capilla de la Universidad la festividad religiosa del Beato Juan de Rivera. La misa solemne será á las diez.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA Santos del día

Día 26.—Miércoles.—San Nestor, Obispo y mártir; San Víctor, confesor, y San Faustino, Obispo. Se rezará el Beato Juan de Rivera, con rito doble mayor y color blanco. Es día de ayuno.

Cultos Catedral.—A las nueve y cuarto misa de la festividad del día. A las diez misa de feria. Parroquia del Carmen.—Al oscurecer rosario y Viacrus. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continúa á la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde rosario.

San Martín.—Al para el címbalo rosario. Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á cinco. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde. A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo. Iglesia de los PP. Capuchinos (San Francisco).—Al oscurecer los ejercicios de penitencia con plática doctrinal. Capilla de la Universidad.—A las diez fiesta en honor del Beato Juan de Rivera.

Noticias varias

Burgos. En el barrio Gredilla, jurisdicción de Sedano, ha sido hallado el cadáver de Anastasio Andrés Díez, de 57 años vecino del barrio de Trescastro. Dicho sujeto se hallaba enfermo hacía mes y medio y en un acceso de fiebre se levantó de la cama y se arrojó al río, que pasa frente á su vivienda. Se ha verificado en la iglesia de San Lesmes la boda de la distinguida señorita doña Blanca Oviedo con el joven oficial de caballería D. Daniel Zamorano.

En la misma iglesia de San Lesmes han recibido las bendiciones nupciales la señorita doña Josefina López Marzo, hija del señor director del Penal, y el primer teniente de lanceros de España D. Alfredo Cifrián. Un numeroso grupo de obreros ha acudido á las Casas Consistoriales y al Gobierno civil pidiendo trabajo. En el Hotel del Norte ha habido un conato de incendio.

En el pueblo de Guzmán ha detenido la guardia civil á Félix Gaona Castillo, de 23 años, cuyo sujeto maltrató á su padre, arrancándole de un mordisco el labio inferior, y le faltó al respeto á las autoridades locales. En un pajaro inmediato al ventorro de Villargamar ha ocurrido un incendio. Los bomberos del Hospital del Rey y varias personas lograron extinguirlo en breve. Como autor del incendio ha ingresado en la cárcel José Méndez.

Oviedo. Ha sido pedida la mano de la señorita María del Rosario Villamil y Cancejo, hija del malogrado marino D. Fernando, para el abogado D. Carlos Pérez Acebal, sobrino del Ingeniero Jefe de Montes Sr. Acebal. En previsión de posibles contingencias, ha llegado, procedente de Palencia, el regimiento de Tala vera.

Sevilla. En la calle de la Divina Pastora un grupo de trececientos individuos huelguistas, adoptó actitud tan levantisca, que hubo de disolverlo la fuerza armada. Los sediciosos adoptaron la resolución de dividirse en tres grupos, dirigiéndose á la Alameda, calle de Héroles y Puerto de la Carne, que está en el centro de la población. Algunos prefirieron gritos subversivos y vivas, considerándose obligada á intervenir la Guardia civil que los vigilaba de cerca, hasta que fueron disueltos.

Santiago. En Santiago de Galicia se hallaban anteaer almorzando varios oficiales de la escuadra inglesa, cuando penetró en el comedor de la fonda un estudiante de aquella Universidad dando un viva á Kríger.

Esto acabó con algazara de los oficiales, que se retiraron con el mayor silencio. Toledo. Previa oposición, ha sido nombrado canónigo de la santa iglesia primada de Toledo el doctor D. Timoteo Calada y Quer, profesor y secretario de estudios de aquel Seminario conciliar.

La revista católica intitulada El Iris de Paz da la noticia siguiente: «Por informes particulares podemos asegurar que para la vacante (obispo) auxiliar de Toledo ha sido ya indicado nuestro particular amigo D. Joaquín Pérez San Julián, actual rector del Buen Suceso.» Vizcaya. En el frontón del Desierto (Bilbao), se verificó el domingo el meeting socialista de controversia, anunciado. La tribuna se componía de un carro, encima del cual se peroró desde las diez y media de la mañana hasta la una menos cuarto de la tarde. Los socialistas todos fueron armados de garrotes.

TELEGRAMA DE ANOCHE

(Recibido después de la salida del periódico)

Tranquilidad Madrid 25, 16. Núm. 108.

Después de una hora de sol, vuelve ahora á llover. Continúa la normalidad. Se han retirado las fuerzas de caballería que vigilan los talleres y fábricas de Chamberí, Las Peñuelas y demás de las afueras. La sociedad «El Porvenir del Trabajo», que aconsejaba la huelga, ha desistido de toda manifestación.

Más noticias Madrid 24, 16. Números 103 y 115. Desde Barcelona comunican lo siguiente: Esta madrugada ocuparon las tropas los puntos estratégicos y también los alrededores, especialmente los centros fabriles, donde han vuelto al trabajo la mayoría de los obreros. Descargan los buques. La tropa diseminó á los obreros metalúrgicos que intentaron detener los tranvías de Sans.

Han conferenciado el Gobernador civil y el Capitán general. Esta madrugada ha ocurrido un incendio de balas de algodón en el depósito de la estación de Francia. Sofocáronlo las fuerzas de infantería, cuyos servicios han sido muy elogiados. MENCHETA

Cartas de la provincia

DE ALBA En las ciudades y pueblos del Orbe católico habránse celebrado fiestas para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la exaltación al Pontificado de León XIII, en pocos empezado con más solemnidad, entusiasmo y vitores, que en esta villa. La villa Teresiana como es llamado este mi pueblo de Alba, para serlo no de nombre sino de verdad, habla de seguir el ejemplo de la Santa, para quien «ser hija humildísima de la Iglesia», fué el timbre y blasón más preciado, dando pública y unánime manifestación de catolicismo y amor, de sumisión y respeto al Pontífice reinante.

El día 20, las autoridades y clero, las comunidades y pueblo en masa, acudieron por la mañana á la fiesta y por la tarde al solemne Te-deum que se celebraron en la Basílica de la Santa. Aquí pudimos admirar el follaje y tapices del pórtico y el decorado interior, y escuchar la vibrante voz del incansable Carmelita P. Ruano, quien sirviéndose de aquellas palabras de San Pedro Quasi uce na lucens in caliginosa nocte, presentó al Pontífice, como luz del cielo que ilumina con sus doctrinas la oscuridad de la negación y la penumbra de la duda, de las modernas sociedades. No es menester encomiar al P. Ruano; todos sabemos cuánto vale y cuánta unión es la suya.

La parte musical era de los maestros Fournier, Mozart y Mercadante, sobresaliendo los señores Borrego, Blázquez y un carmelita, al cantar

Al agnus Dei, el terceto de Mercadante.

El tren que llegó de Salamanca á esta, el día 20 á las seis de la mañana, ocasionó el desgraciado accidente de arrollar dejándola muerta, á una infeliz guardesa de la vía, del inmediato pueblo de Terradillos.

Se encuentran entre nosotros los presbiteros D. José de la Mano, profesor de Calatrava, y D. Juan Almaraz, hijo de esta villa y coadjutor de Santa María la Mayor, en Ledesma. EL CORRESPONSAL

Alba y Febrero 21, 1902. DE GUIJUELO Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo, de 42 á 43 reales fanega; centeno de 29 á 31 id.; cebada de 26 á 27; algarrobas de 33 á 34; avena de 24 á 25.

El mercado flojo y con tendencia á la baja. EL CORRESPONSAL. Guijuelo 15 de Febrero de 1902.

La prensa de Madrid

«HERALDO DE MADRID».—Se ocupa este diario de la discusión que tuvo lugar en la sesión del Congreso de ayer tarde acerca del proyecto sobre reorganización de Universidades, en la cual intervinieron los señores Azcoz y doctor Robert. Dice este periódico que el debate fué un ejemplo digno de imitación en las costumbres parlamentarias. Continúa el articulista del Heraldo de Madrid diciendo que es necesario convenirnos estamos en una época en la cual no se debe considerar el llamado talento natural como única cualidad que sea suficiente á regir el pueblo, sino que se requiere inmenso bagaje de conocimientos y estudios para reunir la aptitud de un mediano estadista.

«EL NACIONAL».—Cree que la opinión del partido conservador, respecto á los suplentes, es cierta. La inmunidad sólo puede servir para que puedan los representantes del país repetir los actos y palabras, realizadas en Cámaras. Y fuera de ellas, pedir más es pedir privilegios que los mismos demócratas deben combatir, pero que no es buen fin el que guía á los conservadores.

«EL CORREO».—Publica una extensa entrevista con D. Laureano Figuerola sobre el proyecto de circulación fiduciaria. La opinión de este demócrata es favorable al proyecto.

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—Copándose de los sucesos de la capital de Cataluña, cree que si mañana, como parecen indicarlo todas las noticias, vuelven al trabajo los obreros, quedará normalizada la situación. Se impone, pues, dice, la crisis, pero en el sentido de dar cumplida satisfacción á las aspiraciones de los obreros. Entiende que el porvenir de la cuestión social no debe esperarse de la actitud de la fuerza armada ni de la conducta que observa la agrupación socialista y que este asunto debe preocupar á todos los hombres de buena voluntad.

«LA EPOCA».—Comenta el periódico conservador las instrucciones del Cardenal Rampolla sobre la democracia cristiana, y cree que si todos son imparciales, se admirará la noble actitud y raro ejemplo de la Iglesia Católica en estos tiempos de adulación, sin que el criterio del pasado signifique, ni mucho menos, un asentimiento á la actitud del socialismo.

DE ROMA

El Padre Santo, León XIII, ha nombrado su enviado extraordinario en Méjico, para tratar con los obispos de asuntos eclesiásticos, á monseñor Ricardo Sanz de Samper. El 3 de Marzo próximo, con motivo del 24 aniversario de la coronación del Padre Santo, los Obispos obreros católicos de Roma, ofrecerán al Papa tres grandes mesas en bronce, en que serán grabadas en italiano y en latín las tres inmortales Encíclicas de la cuestión obrera: Quod Apostolici muneris, Rerum novarum, Graves de communi. Dichas mesas formarán la base de un monumento que simboliza al obrero; santificado y ennoblecido por el catolicismo.

LAS CORTES

(ALCANCE DE ANOCHE)

(POR TELEGRAFO)

Congreso

Madrid 24, 17'51.
Varios números.

En el Congreso se ha leído esta tarde a primera hora el siguiente dictamen sobre el proyecto que ha de regular las relaciones entre el Tesoro y el Banco.

Artículo 1.º Dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley se constituirá en el Banco un departamento denominado de emisión, que quedará encargado exclusivamente de todo lo relativo a la emisión y cancelación de billetes, y que funcionará con separación de las demás operaciones del Banco, teniendo en el establecimiento central y en las sucursales las dependencias necesarias para el cambio de billetes.

Art. 2.º El pasivo del departamento de emisión consistirá al constituirse dicho departamento en el importe de los billetes de Banco que entonces estén emitidos. El activo se constituirá en la forma siguiente:

Ciento cincuenta millones de Deuda, representativos del anticipo del Banco al Tesoro.

Novecientos millones en capital pagados del Tesoro, al 2 y medio por 100 de interés anual, que el Banco tiene en cartera.

El oro existente en caja conmutándose la moneda existente por su valor nominal, la extranjera por su valor a la par monetaria y las barras a razón de 3.444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino.

Moneda de plata de curso legal en España hasta completar una suma igual al importe de los billetes emitidos.

El activo del departamento de emisión quedará afecto exclusivamente a garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación que tiene el Banco de cambiar éstos a metálico a su presentación.

Art. 3.º Desde la fecha en que el departamento de emisión se constituya, la emisión de billetes sólo podrá aumentarse mediante el ingreso en las cajas de una cantidad igual de oro ó moneda de plata de curso legal.

Art. 4.º A medida que el Gobierno vaya satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagará del Tesoro al 2 y medio por 100 de interés anual, de los que forman parte del activo del departamento de emisión, este recogerá y cancelará una cantidad igual en billetes del Banco, ó ingresará en el activo de dicho departamento una cantidad igual en metálico.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado en una ó varias operaciones, con el único objeto de recoger y cancelar con el producto de su negociación pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco.

Igualmente se le autoriza para que, de acuerdo con el Banco, pueda convertir los 1.150 millones del anticipo y 850 millones de los 900 mencionados, en una emisión intransferible de Deuda del Tesoro de 500 millones con un interés que no exceda de 2,8 por 100 al año, pagadero al Banco en 31 de Diciembre de 1921.

Art. 6.º El departamento de emisión cambiará billetes y metálico a los demás departamentos del Banco, y a todo el que lo reclame en el acto y sin limitación.

También estará obligado a cambiar billetes por otros de clases diferentes que se les pidan.

Los billetes del Banco de España al portador serán de 1.000, de 500, de 100, de 50 y de 25 pesetas.

Art. 7.º Dicho departamento de emisión no podrá recibir ni entregar oro más que por su valor nominal, y mientras el oro tenga premio sobre la moneda de plata no podrá hacer pagos en oro ni sustituir esa moneda por otra.

Art. 8.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 9.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes emitidos al portador con posterioridad al decreto ley de 19 de Mayo de 1874, correspondientes a emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación, y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada de la circulación.

El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del departamento de emisión, quedando su

pago a cargo del Tesoro si ulteriormente se presentaren al cobro.

MENCHETA.

ACADEMIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Bajo la presidencia del distinguido catedrático de la Facultad de Medicina, D. Arturo Núñez, celebró esta Academia el sábado y a las seis de la tarde, sesión ordinaria, disertando el vocal de la misma D. Emilio Sánchez Ferrero, sobre el tema «Conformación vertebral del cráneo.»

Después de dilucidadas por el disertante las objeciones presentadas por los Sres. Piniña, Díez y Villegas, usó de la palabra el Presidente, que en un elocuente resumen manifestó la escasa importancia que las cuestiones materiales presentan dentro de la Medicina, calificando a esta teoría de pobre y de mezquina, al no poder apreciar la variedad que dentro de la unidad se observa en la obra del Creador, extendiéndose en acertadas consideraciones para probar su aserto, y terminando con un hermoso párrafo en el que indicó la tarea regeneradora impuesta a la prensa católica cuyos diarios dijo: «eran un grano de arena, pero muchos granos forman una montaña que arrastrada por el simón destruye una caravana que quizás tenga más vigor que las secas impias.»

La palabra verdaderamente elocuente y hermosa del doctor Núñez, causó profunda impresión en los oyentes manifestada por la larga duración de las salvas de aplausos que se sucedían sin cesar.

En el ánimo de los académicos quedó la nota viva del deseo de volver a escuchar a un hombre que une a los prodigios de la oratoria la base firme de la ciencia.

La próxima velada estará a cargo del Sr. Sánchez Muñoz, que desarrollará el tema «Influencia del medio social en la responsabilidad criminal.»

C.

CRÉDITO PARA LA LANGOSTA

Ha presentado el ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se concede un crédito extraordinario de 881.996 pesetas a un capítulo adicional de la Sección octava del ministerio de Agricultura, con destino a los gastos que ocasiona la campaña de primavera para la extinción de la langosta.

La expresada suma se distribuirá en dos artículos, a saber: 650.000 pesetas al primero, para adquisición y gastos de transporte de gasolina, y 231.996 al segundo, para dietas en esta forma: 174.496 a peritos temporales, 34.500 a ingenieros de servicio agrónomo, y 23.000 a ayudantes del mismo.

2.º Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria en el próximo año, y mientras tanto, con el exceso que cfrasean los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan en el corriente, y en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

EN LA ESCUELA NORMAL

Anteayer se verificó en la Escuela normal superior de maestros, la solemne inauguración de las conferencias organizadas con laudable acuerdo por los alumnos, para propio progreso y cultura.

Presidió el acto el Rector de la Universidad acompañado del digno profesor de la Escuela.

Los jóvenes disertantes señores Vicente Martínez y Emilio González, leyeron oportunos trabajos relativos a la enseñanza del cálculo y a la Higiene escolar.

La sencillez, la sobriedad y el buen gusto avaloraban grandemente unos estudios realmente substanciosos, en los que acreditaron los alumnos antedichos su buen nombre escolar, su amor al trabajo y el fruto que obtienen de la enseñanza.

Así, sin pretensiones, sin cursilerías, es como deben hablar siempre los estudiantes.

El Sr. Rector, impresionado vivamente, según hizo constar en ingeniosa plática familiar, que al final de la sesión mantuvo con profesores y alumnos,—por el admirable orden y profunda educación que reina en la Escuela normal y es timbre de su gloria, habló de procedimientos nuevos, sencillos, verdaderamente amenos, para la enseñanza del cálculo a los niños y reseñó las ventajas de la higiene comenzando por decir, que si los maestros consiguieran que sus pequeños educandos se lavaran con agua y jabón todos los días, habrían hecho a la higiene un gran favor.

Y terminó la agradable sesión, sin desorden, antes bien, revistiendo esa

calma, esa austeridad que son caracteres de la verdadera educación científica, hoy rara, que la Escuela normal de Salamanca sabe enseñar a sus alumnos.

Telegramas

Exámenes

Madrid 25, 10'45.
Núm. 87.

La *Gaceta* ha publicado un decreto disponiendo se verifiquen los exámenes de alumnos oficiales de la asignatura de Higiene pública y que empiecen el 1.º de Marzo, teniendo en cuenta que la explicación de la asignatura termina el 28 de Febrero.

Un crimen

Madrid 25, 10'45.
Número 47.

Telegrafían de Oviedo que cerca del balneario de Caldas ha ocurrido una rifa entre obreros del ferrocarril vascoasturiano.

Uno de ellos quedó muerto en la contienda.

El homicida huyó.

La guardia civil le persigue.

El telégrafo sin hilos

Madrid 25, 10'45.
Número 89.

Dicen de Londres que la compañía Marconi ha instalado el telégrafo sin hilos en una extensión de 158 millas, 83 por tierra y 75 por mar.

De Barcelona

Madrid 25, 9'50.
Núm. 80.

Comunican hoy de Barcelona que anoche los tranvías eléctricos se retiraron antes de la hora ordinaria.

El Cardenal Casañas ha visitado a los heridos socorriéndoles.

Hay tranquilidad.

Han conferenciado el alcalde y el general Bargés.

Este asistió al teatro.

El Gobierno de Italia

Madrid 25, 10'45.
Número 42.

Roma.—Después del consejo de los ministros dimisionarios, Zanardelli celebró una conferencia detenida con el Rey.

Se vuelve hablar de que el gabinete continuará igual.

MENCHETA.

Los barrios de obreros

En *El Imparcial* del último lunes se publica un bien escrito artículo del distinguido arquitecto D. Luis María Cabello y Lapiedra, acerca del importante asunto que sirve de epígrafe a estas líneas, y actualmente sobre el tapete con motivo de la proposición del Sr. Romero, aceptada por la Junta de los festejos que han de celebrarse en el próximo Mayo.

Como en dicho artículo se alude a mi folleto «El obrero en la sociedad»; como también se trata de si los arquitectos somos ó no partidarios de los barrios de obreros, me creo en cierto modo obligado a exponer mi opinión, que no es la del Sr. Cabello, pues estimamos que dichos barrios, alejados de las poblaciones, no sólo son contrarios a la caridad cristiana, a la moral y a la higiene, sino que pueden ser peligrosos a la sociedad.

La caridad, en sus admirables preceptos nos prescribe que amemos al prójimo como a nosotros mismos, y, por tanto, que le ayudemos en sus trabajos y le protejamos en la adversidad, no queriendo para él lo que para nosotros no queramos. Para cumplir esto, y singularmente en lo que se refiere al pobre, debemos conocerle, tenerle cerca de nosotros, viviendo, a ser posible, en nuestras propias casas, y no alejarle de ellas bajo pretexto de su bienestar, y atender a sus necesidades, que despertarán en nuestro corazón sentimientos humanitarios y nos harán apreciar mejor el bien de que disfrutemos.

Nada ganará la Moral con la creación de los barrios de obreros; por el contrario, viviendo éstos en la misma atmósfera, en trato continuo con personas de sus mismas escasas educación é instrucción; viendo en los que les rodean los vicios y pasiones que ellos tienen, y sus mismas costumbres; oyendo el mismo inculc leaguaje, no adelantarán un paso en su regeneración social y seguirán con todos los defectos que tuvieran.

En cuanto a la Higiene, téngase en cuenta que el obrero, por regla general, es poco aseado, y que la falta de limpieza favorece el desarrollo de la infección. En los barrios de obreros, como habrán de ser de construcción económica, carecerán las habitaciones de los necesarios desahogo é independencia, y su contigüedad causará la propagación de las enfermedades contagiosas, pues será muy difícil el aislamiento y casi imposible

verificar a diario reconocimientos y desinfecciones.

Considerada desde el punto de vista social, la cuestión reviste suma gravedad. El obrero, relegado en montón con otros a un barrio separado y alejado del resto de la ciudad donde ha de trabajar, tiene que pensar, por rudo que sea, ú otros se encargarán de hacerle creer, que se le lleva allí por considerarle nota discordante entre las clases acomodadas, a las cuales parece que estorba y cuyas fiestas turba con su presencia.

(Se continuará)

REMITIDO

LOS CLAVOS Y LA LANZA

(Conclusión)

¡Oh dulces clavos! tuvisteis la dicha de sostener en el árbol santo la hostia más pura que jamás se ha ofrecido en sacrificio, derogando las hostias de otros sacrificios antiguos, siendo a la vez sacerdotado eterno según el orden de Melchisedech, llamado con más especialidad que Aaron para reconciliar al cielo con la tierra. ¡Oh felices clavos! Santa cruz que sujetó al Maestro más insigne de Israel en la cátedra de la cruz para que entienda el linaje humano que lo que predica con la palabra lo certifica con su obra y sella con su sangre en la misma cátedra donde enseña; estando sujeto sin poderse mover, ni bajar porque su palabra es la verdad increada, y por lo tanto inmutable.

¡Oh clavos dichosos! que sustentáis el fruto de vida eterna, que borra el pecado y hace al hombre heredero de la gloria; clavos que elevan el alma con ese fruto bendito al recibirle bajo las especies sacramentales.

No fué menos feliz la lanza; pasaron al calvario para quebrantar sus huesos, pero al ver que el Señor no daba muestras de vida y que todo su ser estaba cubierto de la palidez de la muerte y sombras de luto, uno de los soldados, enristró la lanza y le asió tan fiero golpe que se estremeció el sagrado cuerpo y abrió ancha herida.

El costado de Jesús encerraba el gran secreto de abrigar un corazón hecho todo para amar, los deseos de infinito amor que allí bullían le habían puesto en la cruz y a tal extremo que aquel corazón ardía como inmenso volcán por llevarse a todos los hombres al reino de su Eterno Padre. Hé ahí por qué se abrió ese costado para que el mundo viese su santo y divino corazón, vergel de delicias eternas y plantel de todas las virtudes, guardado por cuatro arroyos de sangre como el paraíso por cuatro ríos.

Es el excelso corazón de los Santos Sacramentos, medios infalibles para la salvación; el fiero golpe hizo brotar sangre y agua, la eucaristía y el bautismo, Sacramentos que custodia la Iglesia, esposa de Jesús que salió de su costado como Eva del costado de Adán.

¡Llama feliz y dichosa, abriste el costado de Jesús y tocaste su santo corazón y dichosos clavos que sustentan el cuerpo bendito donde ardía el corazón de Jesús. ¡Oh clavos! ¡Oh lanza!...

ANDRÉS ALMEIDA.

ÓRDENES SAGRADAS

En la capilla de su Palacio, ha conferido órdenes sagradas el Excmo. señor Obispo a los religiosos carmelitas siguientes:

- R. P. Fr. Lorenzo de Jesús María y José.
- R. P. Fr. Gabriel de Jesús.
- R. P. Fr. Damián del Niño Jesús.
- R. P. Fr. Florencio del Niño Jesús.
- R. P. Fr. Wenceslao del Santísimo Sacramento.
- R. P. Fr. Fabián de la Sagrada Familia.
- R. P. Fr. Eliseo de San José.
- R. P. Fr. Dionisio de Santa María.
- R. P. Fr. Gregorio de la Virgen del Carmen.

Se ordenaron de Tonsura y menores el día 21, de Subdiaconos el día 22 y de Diaconos por privilegio ayer por la mañana.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

A las diez y cuarto de anoche, se suscitó en la calle de Espoz y Mina, una reyerta entre dos sujetos empleados en el café del Pasaje.

Carlos Linier, resultó con una herida en un costado, producida por arma cortante.

Los guardias de vigilancia Francisco Muriel y Maximiano García, condujeron al herido a la Casa de Socorro.

El médico de guardia, D. Juan Peñalé, le hizo la primera cura al herido.

Hoy hemos sabido que se desconfió de su salvación.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

En la solicitud de D. León González para que le concediera el Ayuntamiento licencia para establecer un cinematógrafo, ha informado la comisión que se le autorice la instalación en la plazuela de los Bandos, previo el pago del canon correspondiente.

Hoy ha recibido el nuevo gobernador civil la visita de las autoridades

y otras muchas personas particulares.

Los guardias municipales han repartido hoy a domicilio las patentes de médico y botica a las familias pobres que lo habían solicitado.

Esta noche dará la conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros, D. Juan Francisco Peñalbo.

Al señor Alcalde de Tejares le han sido concedidos por el Ayuntamiento de Salamanca doscientos árboles para nuevas plantaciones en aquel pueblo.

Se le está formando expediente sumarial al soldado Tomás Salamanca Rivero, natural de Masueco, por no haberse presentado a la concentración a la zona de Reclutamiento de esta ciudad.

El Ayuntamiento ha acordado no aumentar el número de plazas de la brigada de empedreadores.

Se ha desestimado por el Ayuntamiento, previo informe de la comisión, una instancia formulada por don Santiago Bermejo Pollo, pidiendo que se declararan exceptuados del pago del impuesto de consumos los azúcares, mieles, glucosas, etc.

Después de brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Perito Agrícola en la escuela general de Agricultura en Madrid, nuestro paisano el joven don Antonio Bullón y Fernández, hijo menor de nuestro partidario amigo el exdiputado a Cortes don Agustín.

Seale enhorabuena.

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos para el próximo mes de Marzo, que presentaba la contaduría municipal. Según aquélla, importaban los gastos 73.609 y los ingresos 74.950'42.

Don Eduardo No García ha ofrecido al Ayuntamiento la expropiación de sus fincas núms. 2 y 4 de la calle del Prado, comprometiéndose a cobrar su importe cuando en turno le correspondiera.

La corporación lo ha aceptado.

Según decíamos, ayer llegó en el tren de Astorga el nuevo gobernador civil D. Alfredo García Bernardo. Le saludamos respetuosamente.

Mañana empezarán a practicar el quinto ejercicio de oposición, que consistirá en contestar por escrito a tres preguntas, una de Aritmética, otra de Geometría y la última de Dibujo, las señoritas aspirantes a las escuelas de niñas dotadas con más de 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario.

Tarjetas postales italianas.—*Los Sumos Pontífices Romanos.*—Edición española. Series primera, segunda y tercera.

Lean nuestros abonados el anuncio que va en cuarta plana.

Se ha aprobado el proyecto de alineaciones para la calle del Brocense.

Por indicaciones del señor aparejador de obras, ha adquirido el Ayuntamiento diez pilarrillos de hierro, que deben colocarse en las calles donde esté prohibida la circulación de carruajes.

En el pueblo de Lagunilla ha dado muerte Cesáreo Martín Hernández a su convecino Tomás Garrido Martín. Del hecho se ha tenido hoy noticia en el gobierno civil.

El autor del hecho ha sido detenido.

La guardia civil le recogió también el arma con la que produjo la muerte al desgraciado Tomás Garrido.

La empresa explotadora de la Plaza de Toros se había dirigido al Ayuntamiento, pidiendo una subvención para celebrar cuatro corridas de toros en la próxima feria de Septiembre.

La comisión de festejos ha informado que aquélla se desestimase, y así se acordó en la sesión celebrada ayer.

Don José Díez de la Iglesia ha pedido al Ayuntamiento se le conceda, con el carácter de fijo, el puesto que hace bastante tiempo vi-ne ocupando en la plazuela del Corriollo.

Así lo ha acordado el Ayuntamiento.

Mañana celebrará la fiesta del santo de su nombre, nuestro querido amigo D. Alejandro Mendoza Micó, Rector del Colegio de Carvajal.

ANIVERSARIO

Las misas encargadas que se celebran el día 27 del corriente en la parroquia de la Catedral, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de los Dolores Téllez de Meneses, de Reymundo, que falleció el 27 de Febrero de 1895 (R. I. P.)

Con ocasión de traslado al Ayuntamiento de una instancia dirigida por D. José Luis Longo al presidente de la Comisión mixta de reclutamiento, ha acordado la Corporación municipal formar expediente a varios empleados.

Se ha amortizado la plaza vacante en las oficinas municipales por falta de cimiento de D. Modesto Jiménez.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Firma de Hacienda

Madrid 25, 14. Núm. 90.

El Ministro de Hacienda ha llevado a la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando Delegado de Hacienda de Ciudad Real, a D. Luis Puente, que sirve igual cargo en Jaén.

Nombrando Delegado de Jaén a D. José Hurtado Valhondo, cesante de igual cargo.

Jubilando al Delegado de Hacienda de la Coruña, al Sr. Cervellera, y Concediendo una pensión a la viuda del oficial Sr. Serrano.

Firma de Gobernación

Madrid 25, 14'15. Núm. 91.

El Ministro de la Gobernación ha llevado a la firma los siguientes decretos:

Convocando a elecciones de senador por la provincia de Sevilla para el 23 de Marzo.

Restableciendo la ley de 1852 sobre contratación de material para telégrafos.

Concediendo honores de administración civil a D. José María Sanz y D. Joaquín García.

Varias noticias

Madrid 25, 14'15. Núm. 97.

El Sr. Sagasta continúa faltando a su despacho con la Reina. Esto es muy comentado.

El Sr. Urzáiz me ha dicho que no es cierto se hayan roto las negociaciones entre el Gobierno y el Banco, para llegar a una fórmula de inteligencia.

Telegrafían de Washington que llegó el Príncipe Enrique de Prusia y que hoy será recibido oficialmente.

De Barcelona.—Detenciones. Madrid 25, 13. Número 53.

Telegrafían de Barcelona que hoy se han efectuado cuarenta detenciones.

Entre los detenidos figuran diez y seis como autores de robos realizados estos días; tres que ejercieron coacciones sobre obreros, y cuatro reclamados por la autoridad militar por agresión a la fuerza armada.

A todos se les han ocupado armas. Otras noticias.—La normalidad. Madrid 25, 13'15. Número 60.

Barcelona.—Continúa la normalidad. Los toneleros y algunos operarios de las metalúrgicas han reanudado sus trabajos.

En la descarga de carbón trabajan en los muelles 1.200 obreros y andan en el tráfico cerca de 500 carros.

El Presidente de la Cámara de Comercio ha visitado al capitán general.

El temporal

Madrid 25, 16. Núm. 111.

Sigue cayendo copiosa lluvia. El telégrafo da las noticias retrasadas.

Hay pocas noticias de interés. De otras capitales se ignora lo ocurrido hoy por tal motivo.

El temporal de lluvias es general en toda España.

MENCHETA.

DE MURCIA

Huelga general.—Periódicos suspendidos

Madrid 25, 15'45. Núm. 102.

Hoy se han recibido noticias particulares de Murcia.

Anuncian desde aquella capital que está declarada la huelga general. Hoy no se publican los periódicos. Ha causado en Madrid impresión estas noticias.

Se ignora si se ha alterado el orden público.

Se le concede mucha importancia a lo ocurrido, temiéndose ecurran casos análogos que en la ciudad condal.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 25, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ayer, hoy. Lists various public funds and their prices.

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Table listing prices for various types of meat (Cerdos, Ternera, Cerdo, etc.) in different cities like Salamanca, Valladolid, Sevilla, and Peñaranda.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

Table showing prices for various types of meat (Carne de vaca, Cerdo, etc.) in Madrid.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Importante para las personas sordas.—Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebek, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas.

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

El precio del trigo. Valladolid, a 45 reales les 84 libras; Olmedo, a 45'25; Pampliega (Burgos), a 40; Astudillo, a 42; Laguna de Negrillos, a 43; Cercanos de Campos, a 43'50; Riello (León), a 46 reales fanega.

Audiencia provincial

Causa del juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de hurto. Proceso de Bartolomé Pérez Poente, Sr. García López; letrado, Sr. González, y procurador, Sr. Blanco.

Causa del juzgado de Peñaranda por el delito de estafa. Proceso de Delfín Bóveda. Poente, Sr. Martín; letrado, Sr. Mata, y procurador Sr. Estal.

Se halla vacante en el pueblo de Cordovilla la plaza de secretario con 800 pesetas y en Cereceda la misma plaza con 500 pesetas.

Los individuos de tropa que copiamos a continuación, naturales de esta provincia, tienen ajustados sus alcances en el regimiento de infantería de Bailén, número 24. Daniel Pérez González, de Navarredonda; Narciso Hernández Santos, de Nava de Béjar; Saturnino Barrera Vallejo, de Céspedes; Elías García Miguel, de Redonda (La); Eduardo Lorenzo Méndez, de Sobradillo; Francisco Martín Moncada, de Villarino; José Bernal Hernández, de Mieza; Mariano Ruano Avila, de Salamanca; Manuel Rodríguez de la O, de Montejo.

El juez de instrucción de esta ciudad, ha publicado una requisitoria para hallar a los sujetos Eustaquio Cachorro y Gregorio Manso.

El día 8 de Marzo se verificará en Ciudad-Rodrigo una subasta para adquirir petróleo, paja, leña y otros artículos con destino a las fuerzas del ejército de aquella plaza.

Se halla vacante la plaza de médico titular en Pedrosillo de Alba, con 900 pesetas de dotación anual.

El día 8 de Marzo se celebrará en Valladolid una subasta para adquirir trigo de buena clase para las fuerzas militares de guarnición en aquella capital.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario con el sueldo anual de 979 pesetas.

Se ignora el paradero en el pueblo de Villar de Ciervo, del mozo Baldomero Regalado.

En Horcajo Medianero están depositadas varias caballerías sin dueño conocido.

El mozo Marcos Rodríguez Iglesias, natural de Armenteros (Alba), tiene hechos los ajustes de sus alcances en el regimiento de infantería de Cuenca número 27.

El juez de instrucción del regimiento de infantería de Sevilla ha publicado una requisitoria para hallar al soldado Félix Fuentes Hernández, natural de Fuentes de Béjar.

A los dueños de fincas de Fuentes de Oñoro se les ha invitado para que presenten proposiciones de cesión de alguna casa para la instalación de oficinas de Correos.

El juez de instrucción de Ciudad Rodrigo ha publicado una requisitoria para hallar al procesado José Rivero Rodríguez, natural de Casillas de Flores de esta provincia.

PROBADA EL TAN EXQUISITO COGNAC de la casa Pedro Domecq, de Jerez.

SE ARRIENDA UNA CASA EN EL paseo de la Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus 25 Bordadores, 10 i formarán.

LA CASA CUENTA, VENUE 22 TARJETAS postales con vistas de Salamanca por 1'70 pesetas.

Esta elegante colección que contiene los principales edificios con cubierta muaré, se remite fuera por 2 pesetas. Librería, Rúa 9, Salamanca 8-4

NOS PARTICIPA EL CONOCIDO CIRUJANO dentista D. J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas, siglo xx, la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, no por eso dejan de dar buen resultado. En el mismo gabinete dental se hacen operaciones de Cirugía con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda tener peligro ó intoxicación alguna; empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde cinco; extracciones, reforma de aparatos y demás trabajos a precios convencionales.

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tre Teléfono número 134

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tre Teléfono número 134

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tre Teléfono número 134

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tre Teléfono número 134

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS Horas de diez a una y de tres a cinco Para pobres de ocho a diez y de dos a tre Teléfono número 134

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

RICARDO NIÑO Dentista

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS LOS HIJOS DEL TRABAJO

ANUNCIO

Debiendo proveerse por concurso una plaza de Médico con destino al servicio de la misma, se pone en conocimiento de todos aquellos Doctores y Licenciados en Medicina y Cirugía que deseen optar a ella, que pueden diri r sus instancias al domicilio de la misma, Dr. Riesco, 74, todos los días de dos a tres de la tarde y de siete a nueve de la noche acompañadas de los respectivos títulos ó testimonios de los mismos, y demás justificantes de sus méritos y servicios, hasta el día 8 de Marzo próximo.

Para enterarse de las condiciones, pueden dirigirse a la Farmacia de hijos de Villar y Pinto, donde se halla de manifiesto.

Igualmente se anuncia la vacante de Cosejero, para que los que deseen solicitarla lo hagan hasta igual fecha y horas, pudiendo depositar sus instancias en referido local y enterarse, en el mismo, de las condiciones que se exigen.

Salamanca 17 de Febrero de 1902.—El Presidente accidental, Antonio Crespo. 8-5

AVISO IMPORTANTE

El día 12 del corriente, a las siete de la mañana, se abrió un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero para mesa, administrado por el mismo en la calle de Lohembre, número 23, esquina a la de la Alberca, a los precios siguientes: Por pellejos enteros, cántaro, a 5 pesetas; por cántaros y medios a 5'25; por botellas, cuartillo, a 0'20.

Advertisement for BUGEAUD VINO DE TONICOS, featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits.

VINO PINEDO DE KO A COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Mentada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre las mejores materias en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se peroranda de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con él quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Cerrille, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Sarranos, 8, Manuel Cano; José Sánchez, Ter. frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

PLAZA MAYOR, 6.—SALAMANCA

Precios de fin de temporada

Camisas de franela superior, a 2'50 pesetas. Id. planchadas, desde 2 id.

Camisetas afelpadas para caballero, a una id. Id. de punto clase primera, a 75 céntimos

Id. de punto superior, a 1 peseta. Pantalones de punto superior, a 1'25 id.

Trajes de punto para señora, a 3 id.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. BOCA, Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. TOS, de garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

Franco Cardinali, tenor de ópera. vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucrecia Arana. Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Matilde de Lerma, tiple de ópera. Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras ha producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del teatro de la Zarzuela. Agradecido al efecto que sus pastillas me

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja 1.50.—Muchos las han imitado y las venden más barata. No os feis... Depósitos en BARCELONA: Dr Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gago.—V. Ferrer y Compañía.—En SALAMANCA: Hijos de Villar y Pinto.

Tengo sumo gusto en manifestar a usted

Jullán Romea. No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.

CONVALECENCIA.—VINO PINEDO DE Kola compuesto fosforado.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente a un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente: Madrid 1.º Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y a consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar a que adquiriese una anemia tan profunda,

que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó a tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S., q. s. m. b., VICENTE CARRASCO. Calle del Amparo, 93, 3.º, interior.



Fernando Carrasco

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente conocida por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando a cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR 46, Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON GRAN NOVEDAD.—CORSE RECTO-FORMA LUIS XIV ESPECIALIDAD EN CORSES-FAJAS

Inmenso surtido cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo a precios baratísimos. Teléfono número 134

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Peze Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

DIGESTIVO CLIN



ENFERMEDAD DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TARJETAS POSTALES

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONEOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de **LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS**. La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales. Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Solio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado-miniatura de ese mismo suceso. Nuestros suscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncillos que acompañan a este anuncio. Hasta ahora van publicadas las tres primeras series. La primera serie es la de los Papas: Benedito XIII, Clemente XII, Benedito XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII. La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII. La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI. Precio de cada serie para los suscriptores de EL LABARO, **2'50 pesetas**. Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a **3'50 pesetas**.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

subscriptor
EL LABARO
Precio: 2'50 PESETAS. SERIE PRIMERA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

subscriptor
EL LABARO
Precio: 2'50 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

LOS SUMOS PONTÍFICES ROMANOS COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

subscriptor
EL LABARO
Precio: 2'50 PESETAS. SERIE TERCERA.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DON MANUEL DURÁN

Ha dado principio en este centro de enseñanza la preparación de alumnos para los exámenes de fin de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de bachiller.

HONORARIOS

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuela de párvulos y elemental. 3 pesetas mensuales.
Id. superior. 6 id. id.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Por una asignatura. 10 pesetas mensuales.
Por dos id. 15 id. id.
Por tres id. 20 id. id.

GRADO DE BACHILLER

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de Letras. 25 pesetas mensuales.
Preparación de todas las de Ciencias. 25 id. id.

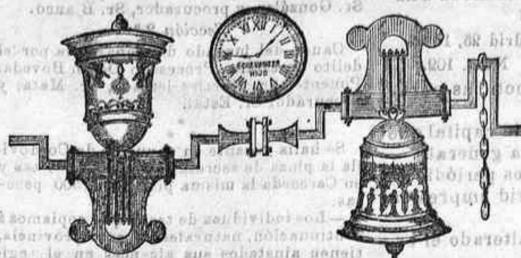
PLAZA DE COLON, NUMERO 1.-SALAMANCA

TOS. asma, catarros y rónquera, se curan con las pastillas anticatarras del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 2.-SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 26.



ECHEBASTER (HIJO),

Pintorería, 82, y Nueva dentro. -Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al II. Salamanca

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda escama, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

ALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA
LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA
Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'57.
Sale para Portugal a las 5'20.
Tren núm. 3.—Miato regular
Llega de Medina a las 8'36.
Tren núm. 11.—Sub-expres
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 11'59.
Sale para Lisboa a las 12'05.
Tren núm. 5.—Miato regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.
Tren núm. 6 miato
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.
Tren núm. 12.—Sub-expres
Circula los lunes y jueves
Sale para Medina y Paris a las 22'55.
Tren núm. 23 y 24.—Miato
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 19'30.
Tren núm. 21.—Miato
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19'46.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 21'58.
Tren núm. 4.—Miato regular
Sale para Medina a las 18'30.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 1
Llega de Peñaranda a las 9'57.
Tren núm. 9
Sale para Peñaranda a las 16'55.

LÍNEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'35.
Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.
Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 11'48.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'57.
Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes y domingos.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15'3.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 16'15.
Sale para Plasencia a las 17.
Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'35.
Sale para Plasencia a las 3'15.
Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 8'2.

LÍNEA DE AVILA
Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12'18.
Tren núm. 133.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20'30.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calexturas, ya sean terciadas o cuartanas, ó ya sean diarias, son las **PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA**

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem. Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcazar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 14 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro más tuvo ó en valores declarados.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el sitio más céntrico de la población. Darán razón en la redacción de este periódico.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo e irascundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Victoria, número 12.

L'UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900
Capital social. Fcos. 10.000.000
Reservas. 11.960.878
Primas á recibir. 84.885.663

TOTAL DE GARANTIAS. . . Fcos. 106.886.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON JULIA DE LA RUA ANASTO, II**

“LA POLAR”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS, 50.000.000 DE PESETAS.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector: Para los ramos de incendios y valores en esta provincia **D. Constancio Perez Rodriguez, Plazuela de San Justo, número 7.**